

ES COPIA



PROVINCIA DEL CHACO
FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Resistencia, 17 de marzo de 2022-

OFICIO N° **773-079**

SEÑORA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Dip. LIDIA ELIDA CUESTA

PROVINCIA DEL CHACO
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
CÁMARA DE DIPUTADOS
EXPEDIENTE N° **33**
Hora **14:52**
MES **MAR**
AÑO **2022**
RECIBIO **[Firma]**

SU DESPACHO:

El que suscribe, Dr. Gustavo Santiago Leguizamón, Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, se dirige a Ud. y por su intermedio a los Señores Diputados y Diputadas de la Provincia del Chaco en Expte de Oficio N° 773/22 caratulado "FIA s/ MEMORIA ANUAL 2021", en el marco de facultades otorgadas por el Art. 19 de la Ley Provincial 616-A (Antes Ley N° 3468), a fin de presentar la MEMORIA ANUAL de esta FIA correspondiente al año 2021.

El desarrollo de las actividades se enmarcó en las pautas fijadas a partir de la vigencia de las disposiciones de distanciamiento social preventivo y obligatorio y al momento de la autorización conforme normativa nacional y provincial respecto a la evolución de la pandemia por Covid 19, estado sanitario y avance del plan de vacunación. En tal sentido se regularizó la asistencia presencial de todo el personal y la atención al público adaptando la jornada laboral y cumpliendo estrictamente los protocolos indicados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia. La FIA fijó su funcionamiento acorde a los Decretos Provinciales y Resoluciones del Poder Judicial cuando correspondiere, de conformidad a la competencia propia de este organismo, dictando las Resoluciones pertinentes, reservando la adopción del teletrabajo para casos particulares, previendo turnos rotativos, adaptación de espacios físicos y licencia para el personal comprendido en el grupo de riesgo. Cabe destacar que la totalidad del personal cuenta con las dos dosis de vacunas establecidas y gradualmente se va completando el esquema de vacunación con la tercera dosis conforme la situación de salud y edad de los agentes.

Cabe destacar que el suscripto ejerce la presidencia del FORO PERMANENTE de FIAS Y OA por el periodo 2021-2022 producto de la elección por unanimidad de los miembros del mismo, situación que fue declarada de interés legislativo mediante Resolución n° de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

La capacitación del personal profesional y técnico es un objetivo de este organismo que se cumple en manera constante, actualmente a través del cursado de maestrías, especialidades, diplomaturas y carreras universitarias de grado, sin representar erogaciones a la institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

En el contexto descripto precedentemente la Fiscalía de Investigaciones Administrativas se desempeñó en el ejercicio de su competencia

definida en la Ley N° 616-A (antes Ley N° 3468), cuerpo normativo que faculta al organismo a iniciar investigaciones a fin de determinar si existen hechos que causen un perjuicio a la hacienda Pública, o se encuentre comprometida la gestión general administrativa, en el ámbito del Estado Provincial y los distintos Municipios de la Provincia y en las Leyes N° 1128-A (Antes Ley N° 4865 – Régimen de Incompatibilidad), Ley N°1341-A (Antes Ley N° 5428)- Ética y Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública-, Ley N° 1774-B (Antes Ley N° 6431) -Acceso a la Información Pública y la Ley que establece el denominado Juicio de Residencia -Ley N° 2325-A (Antes Ley N° 7602).

CAUSAS INICIADAS

En cumplimiento de las normas que rigen su misión, durante el año 2021 se ha registrado por Mesa de Entradas y Salidas la instrumentación de ciento cincuenta y cuatro expedientes (154) a saber:

Expediente	Caratula
733/21	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 16 S/ SOLICITA INFORME
734/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A - JUICIO DE RESIDENCIA - ECOM CHACO S. A..-)
735/21	F. I. A. S/ S/REMITE (EN DEVOLUCION EXPTE N° 3877/10 - CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA PRIMERA.-)
736/21	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - DIRECCION GENRAL DE SUMARIOS S/ SOLICITA INFORME (REF: EXPTE N° 3639/19)
737/21	FISCALIA FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE RESISTENCIA S/ SOLICITA REMISION (DE EXPTE. N°3589/18.-)
738/21	JUZGADO DEL TRABAJO DE LA 3RA NOMINACION S/ SOLICITA REMISION (EXPTES N° 3506/18 Y 3507/18.-)
739/21	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION S/ SOLICITA REMISION (EXPTES N° 2964/14, 3077/15 Y 3158/16.-)
740/21	CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 2912/14.-)
741/21	M. E. C. C. y T. S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: INCOMPATIBILIDAD.-)
742/21	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO CUARTA NOMINACION S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 2386/10.-)
743/21	EQUIPO FISCAL DE INVESTIGACION N° 1 - TERCERA CIRCUNSCRIPCION - VILLA ANGELA S/ SOLICITA INFORME (REF: MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE URIEN.-)
744/21	EQUIPO FISCAL DE INVESTIGACION N° 1 - TERCERA CIRCUNSCRIPCION - VILLA ANGELA S/ SOLICITA INFORME (REF: MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE URIEN.-)
745/21	OBSERVATORIO DE VICTIMAS DE DELITOS S/ SOLICITA INFORME
746/21	INSTITUTO DE COLONIZACION DEL CHACO S/ SOL. OPINION (REF: LEY N° 471-P "REGIMEN DE TIERRAS FISCALES RURALES".-)
747/21	M. E. C. C. y T S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: AGTE. SEPULVEDA MARIA DEL CARMEN)
748/21	F. I. A. S/ S/REMITE (ACTUACIONES A LA CONTADURIA GENERAL DEL CHACO.-)
749/21	TRIBUNAL DE CUENTAS DEL CHACO S/ SOLICITA INFORME (REF: MUERTE NIÑA DE 14 AÑOS - PUBLICACION DIARIO NORTE.-)
750/21	SALIVAR CELIA MARGARITA S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: BLOQUEO DE SUELDO)
751/21	F. I. A. S/ S/REMITE (ACTUACION SIMPLE N° E45-20214991-A - (SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE).-)
752/21	JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 3603/18.-)
753/21	CONSEJO DE VETERINARIOS DEL CHACO S/ SOLICITA (REF: RESOLUCION N° 1018/06)
754/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A JUICIO DE RESIDENCIA - SAMEEP.-)
755/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A JUICIO DE RESIDENCIA - MRIO, DE PLANIF. ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA REF: EX SEC. DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.-)
756/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A JUICIO DE RESIDENCIA - NUEVO BANCO DEL CHACO S. A.)
757/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A JUICIO DE RESIDENCIA - INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO.-)

758/21	F. I. A. S/ S/REMITE (EXPTE N° 3894/21 REF: DICTAMEN N° 074/21)
759/21	OFICINA ANTICORRUPCION S/ SOLICITA INFORME (EXPTE N° 3318/17)
760/21	COMISION DE LEGISLACION GENERAL JUSTICIA Y SEGURIDAD S/ SOL. OPINION (REF: PROYECTO LEY N° 1373/2021 - CAPACITACION OBLIGATORIA DE ETICA PUBLICA.-)
761/21	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 3354/17)
762/21	JUZGADO DEL TRABAJO N° 4 S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 1766/05)
763/21	JUZGADO DEL TRABAJO N° 4 S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 2431/10)
764/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (REF: DTO. 1997/15 - SECRTERARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO.-)
765/21	F. I. A. S/ SOLICITA INFORME (LEY 2325-A JUICIO DE RESIDENCIA - REY HECTOR HORACIO.-)
766/21	COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD S/ SOL. OPINION (REF: PROYECTO LEY 2240/21 - MODIFICACION DE LA LEY 562-W -LEY DEL ABORIGEN CHAQUEÑO.-)
767/21	CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA SEGUNDA S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 2907/14.-)
768/21	JUZGADO DEL TRABAJO N° 4 S/ SOLICITA REMISION (EXPTE N° 2443/10.-)
769/21	INFORME ANUAL DE ETICA Y TRANSPARENCIA LEY N° 1341-A S/ . (AÑO 2021)
3865/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. CHAMORRO EDUARDO RICHARD - EMERGENCIAS MEDICAS DEL CHACO.-)
3866/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SANCHEZ NATALIA CAROLINA - (MRIO. SALUD PUBLICA - M. E. C. y T.).-)
3867/21	PAVICICH SEBASTIAN LEONARDO - COLONO COMPAÑIA LOGISTICA DEL NORTE S. A. S/ LEY N° 2325 - A
3868/21	CAMARASA JUAN ESTANISLAO - COLONO COMPAÑIA LOGISTICA DEL NORTE S. A. S/ LEY N° 2325 - A
3869/21	ARDUINO GUILLERMO ANDRES S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (AGTE. SCREPNIK CLAUDIA RAQUEL.-)
3870/21	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - .SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. PEDRAZA DELLA VALLE - (MUNIC. RESISTENCIA - PODER JUDICIAL) REF: LEY 1128-A Y LEY 1341-A.-)
3871/21	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (LEY DE ETICA PUBLICA.-)
3872/21	FIA S/ INVESTIGACION DE OFICIO (REF. SUP. IRREG. VENTA MERCADERIA - MRIO.DES. SOCIAL DEL CHACO.-)
3873/21	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF: VENTA ILEGAL DE MERCADERIAS.-)
3874/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF: ROBO EN EL SALON DE LA CASA DE CAMPO - PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO)
3875/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. FIMIANI EDUARDO MARTIN - (I. P. A. P. - PROVEEDOR DEL ESTADO).-)
3876/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. DELLAMEA NOELIA ALEJANDRA - (HOSPITAL PERRANDO - HOSPITAL MUNIC. SAN JOSE EXALTACION DE LA CRUZ (BUENOS AIRES).-)
3877/21	CARRERAS JUAN MANUEL - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, LOGISTICA Y SERVICIOS PUBLICOS S/ LEY N° 2325 - A
3878/21	WOELFLIN MAIA - MINISTERIO DE PLANIFICACION Y ECONOMIA S/ LEY N° 2325 - A
3879/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. REJALA MIGUEL ANGEL - E. E. P. N° 455 " MANUEL MARIA CALDERON" - LA LEONESA - CHACO.-)
3880/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. GONZALEZ FABIANA CECILIA - (M. E. C. C. y T. - MRIO DE DESARROLLO SOCIAL).-)
3881/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SILVA RODRIGO EDGARDO - (M. E. C. C. y T. - MRIO. DE SEGURIDAD Y JUSTICIA).-)
3882/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. FIGUEREDO EMMANUEL ESTEBAN - (M. E. C. C. y T. - MRIO. DE SALUD PUBLICA).-)
3883/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. CACERES BARBARA ELIZABET - (M. E. C. C. y T. - MRIO. DE SALUD PUBLICA).-)

3884/21	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (LEY 1341-A REF: SUP IRREG. ADJUDICACION DE VIVIENDAS - ENRIQUE URIEN.-)
3885/21	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - DIRECCION GENERAL DE SUMARIOS S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ALARCON LUISA - (BENEFICIO PREVISIONAL - MUNIC. DE RESISTENCIA).-)
3886/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MONTILLA ROXANA - (SANATORIO CHACO CENTRO - CENTRO DE SALUD NESTOR KIRCHNER).-)
3887/21	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. GUTIERREZ PABLA LIDUINA - (DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO - BENEFICIO PREVISIONAL).-)
3888/21	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. VARIOS - M. E. C. C. y T. .-)
3889/21	LA ESCONDIDA MUNICIPALIDAD DE - GONZALEZ LILIANA S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (MUNIC. DE LA ESCONDIDA - M. E. C. C. y T. .-)
3890/21	LOTERIA CHAQUEÑA S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (DEUDA DE LA AGENCIA Nº 472 DE TACO POZO.-)
3891/21	DINUBILA ORLANDO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: COMPRA VEHICULO OFICIAL ESPECIAL - MUNIC. DE MACHAGAI.-)
3892/21	ERMACORA CRISTINA BEATRIZ S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MONZON MELISSA ELISABETH - DIRECCION RECUPERO DE GASTOS - MRIO. DE SALUD PUBLICA.-)
3893/21	CORREGIDO GUSTAVO ADOLFO - DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3894/21	ARADAS ALEJANDRO GABRIEL - DIPUTADO PROVINCIAL S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. REY GRACIELA ELSA - (M. E. C. C. y T. - CONCEJAL) .-)
3895/21	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - DIRECCION GENERAL DE SUMARIOS S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MENDEZ MIRIAM ALICIA - (BENEFICIO PREVISIONAL - MUNIC. RESISTENCIA).-)
3896/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: PEDIDOS DE INFORME - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL)
3897/21	ZDERO LEANDRO CESAR - DIPUTADO PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. EN PRESUPUESTO GENERAL DE EDUCACION 2020.-)
3898/21	MARTINEZ ARTURO - CONCEJAL - EL SAUZALITO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: RETENCION INDEBIDA DE HABERES.-)
3899/21	GARAY EUGENIA ITATI S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD
3900/21	DINUBILA ORLANDO - CONCEJAL - MACHAGAI S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO.-)
3901/21	DINUBILA ORLANDO - CONCEJAL - MACHAGAI S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES VARIOS .-)
3902/21	DINUBILA ORLANDO - CONCEJAL - MACHAGAI S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: FONDOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL E INFRAESTRUCTURA BASICA .-)
3903/21	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: SUP. USURPACION DE TITULO Y DEFRAUDACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA.-)
3904/21	PRETTE CARLOS ROBERTO S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: REGLAMENTACION FONDO ESTIMULO - I. P. D. U. V. .-)
3905/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. LIC. PUB. Nº 14/20 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
3906/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. CONTRATACIONES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
3907/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. CONTRATACIÓN CHEEK S.A. - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
3908/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. MAC SEGUROS)
3909/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. CONTRATACIONES ISAAC KORYTNICKI, GUILLERMO KORYTNICKI y DIEGO KORYTNICKI S.H. - MINISTERIO DE DESARROLL)
3910/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. CONTRATACIONES AVICOLA JOSEFINA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
3911/21	JUZGADO CORRECCIONAL Nº 2 - PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA S/ PRESENTACION (REF: SUP. VIOLENCIA LABORAL - "HOSPITAL 4 DE JUNIO".-)
3912/21	BENITEZ NORMA ANGELICA S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ADJUDICACION DE TIERRAS - INSTITUTO DE COLONIZACION DEL CHACO.-)
3913/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTES. VARIOS.-)

3914/21	LESCANO ELBIO DAVID S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ADJUDICACION DE TIERRAS - INSTITUTO DE COLONIZACION DEL CHACO.-)
3915/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (LEY DE ETICA PUBLICA.-)
3916/21	RESISTENCIA MUNICIPALIDAD DE - DIRECCION DE SUMARIOS S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MACHADO CARLOS JUSTO - (BENEFICIO PREVISIONAL - MUNIC. RESISTENCIA).-)
3917/21	BUTTICE ANA CLARA - ECOM CHACO S. A. S/ LEY N° 2325 - A
3918/21	VALLEJOS ROSA ESTER S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (EN EL HOSPITAL 4 DE JUNIO - SAENZ PEÑA.-)
3919/21	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. EN LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE BIENES.-)
3920/21	HERNANDEZ MONICA ALEJANDRA Y OTROS S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: VIOLENCIA LABORAL - HOSPITAL 4 DE JUNIO - SAENZ PEÑA)
3921/21	ARADAS ALEJANDRO GABRIEL - DIPUTADO PROVINCIAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF.: CONTRATACION MUNDO HELADO SRL - M. DE SALUD PUBLICA)
3922/21	DUARTE GUSTAVO GABRIEL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: HOSPITAL 4 JUNIO - SAENZ PEÑA.-)
3923/21	VELAZQUEZ LUCAS MAURICIO - ECOM CHACO S. A. S/ LEY N° 2325 - A
3924/21	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. RAMIREZ RYBCZYNCZUK MARCOS DAMIAN - (APA - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE).-)
3925/21	CARRARA SANTIAGO EDGARDO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD ((HOSPITAL "DR. SAGARDUY" - MUNIC. DE CAMPO LARGO).-)
3926/21	DINUBILA ORLANDO S/ DENUNCIA SUPUESTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. RUDAZ JOSE LUIS - (MUNIC. DE MACHAGAI - M. E. C. C. y T.).-)
3927/21	DINUBILA ORLANDO S/ DENUNCIA INFRACCION LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI.-)
3928/21	FERNANDEZ VIVIANA RAQUEL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBRA - DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL)
3929/21	U. P. C. P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GENERAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (INSTITUTO DE COLONIZACION.-)
3930/21	U. P. C. P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GENERAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: LIQUIDACION Y PAGO DE VIATICOS - HOSPITAL "ARTURO ILLIA" - EL SAUZALITO.-)
3931/21	PAMPA ALMIRON, MUNICIPALIDAD DE, - VARGAS CESAR TOMAS Y OTROS CONCEJALES S/ PRESENTACION (REF: SUP. IRREG. ORDENANZA N° 465/21 - LEY 1774-B.-)
3932/21	SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SANCHEZ JORGE SEBASTIAN - (INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO - M. E. C. C. y T.).-)
3933/21	INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ESCALANTE MERCEDES - (BENEFICIOS PREVISIONALES).-)
3934/21	F. I. A. S/ INVESTIGACION DE OFICIO (SUP. INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE ETICA - PERSONAL POLICIAL - GRAL. SAN MARTIN.-)
3935/21	U. P. C. P. - NIZ JOSE - SECRETARIO GENERAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AFECTARIA LA COMPETENCIA DE LA DIRECCION GRAL. DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.-)
3936/21	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. PUBLICO - EMPRESA PRIVADA)
3937/21	CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DEL CHACO - DIEZ CARLOS GUSTAVO - PRESIDENTE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. OJEDA MARIA EUGENIA - (I. P. D. U. V. - CHACOBAS S. A.) -)
3938/21	SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ANDREA MATIAS GALO - (M. E. C. C. y T. - ECOM CHACO)
3939/21	PEREZ OTAZU CLARA ANAHI - DIPUTADA PROVINCIAL S/ SOLICITA INVESTIGACION (LEY 616-A REF: SUP. ANOMALIAS EN COMPRAS DE PRODUCTOS SANITARIOS - ALCOHOL ETILICO.-)
3940/21	MINISTERIO DE PLANIFICACION, ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA S/ PRESENTACION (REF: OBRA DRAGADO DE APERTURA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y BALIZAMIENTO DEL RIACHO BARRANQUERAS.-)
3941/21	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ESPINOLA EDGARDO GABRIEL - (SAMEEP - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE).-)
3942/21	MACHAGAI MUNICIPALIDAD DE - GARCIA JUAN MANUEL - INTENDENTE S/ PRESENTACION (REF: RESOLUCION N° 036/2021 - CONCEJO MUNICIPAL.-)
3943/21	GRUPO URBE S. A. S. - PEREZ CARLOS RUBEN - ADMINISTRADOR S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. VERA CESAR LEOPOLDO - (INSSSEP - FEMECHACO).-)

3944/21	PAEZ CRISTIAN MARCELO S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO - CORIA DANIELA VIVIANA - CONCEJAL DE LA MUNIC. DE PAMPA DEL INFIERNO - LEY 1341-A)
3945/21	DIRECCION DE APOYO TERRITORIAL Y AGENCIAS S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (REF: SUSTRACCION DE EQUIPOS VARIOS - DELEGACION QUITILUPI.-)
3946/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTES. MONTENEGRO RAUL HUMBERTO Y TALABERA CHRISTIAN NORMAN REF: INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO - LEY Nº 1341-A)
3947/21	SZKROMEDA GUILLERMO OSCAR S/ PRESENTACION (REF: RECLAMO ADMINISTRATIVO.-)
3948/21	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PRIVADO S/ PRESENTACION (/REF: LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO).-)
3949/21	M. E. C. C. y T. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. AILAN OMAR - (IES - "MIGUEL MEME") - LAS BREÑAS - CHACO.-)
3950/21	M. E. C. C. y T. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. FALCON GUSTAVO RAUL - (M. E. C. C. y T. - BANCO NACION ARGENTINA).-)
3951/21	M. E. C. C. y T. S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. GOMEZ LUCAS SALVADOR - (M. E. C. C. y T. - MUNIC. DE LAS GARCITAS).-)
3952/21	SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA - SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. RAMIREZ CARLOS ALBERTO - (POLICIA DEL CHACO - PERITO INFORMATICO).-)
3953/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTES. ROMERO RICARDO ANDRES Y FERNANDEZ MARTA SOLEDAD REF: FALSIFICACION DE TITULO UNIVERSITARIO- (GOBERNACION).-)
3954/21	ESCOBAR SERGIO ARIEL S/ PRESENTACION (REF: LEY DE ETICA PUBLICA - (MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI).-)
3955/21	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE.VILLAFANE MARIO GERARDO.-)
3956/21	INSTITUTO DE COLONIZACION S/ PRESENTACION (REF: ADJUDICACION DE TIERRAS - LEY Nº 1341-A ETICA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCION PUBLICA.-)
3957/21	SCHAHOVSKOY MARISA Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - (MUNIC. DE LAS BREÑAS - MRIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO).-)
3958/21	TORRENTE DANIELA ANDREA - MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA S/ LEY Nº 2325 - A
3959/21	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. SPECIALE JOSE MANUEL - (VIALIDAD PROVINCIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE)
3960/21	GONZALEZ ALMA DANIELA Y OTROS S/ PRESENTACION (REF: LEY Nº 1341-A DE ETICA PUBLICA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCION PUBLICA - PODER JUDICIAL DEL CHACO.-)
3961/21	BENITEZ PAOLA A. M. - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3962/21	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION S/ PRESENTACION (REF: ACUERDO DE VINCULACION ENTRE LA OFICINA ANTICORRUPCION GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.-)
3963/21	SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE RESISTENCIA - SAMPAYO JACINTO AMARO - SECRETARIO GENERAL S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.-)
3964/21	ARADAS ALEJANDRO GABRIEL - DIPUTADO PROVINCIAL S/ SOLICITA INVESTIGACION (REF: CONTRATOS IRREGULARES EN LA POLICIA DEL CHACO.-)
3965/21	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. MARISCOTTI LUIS ALBERTO - (M. E. C. C. y T. - INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO).-)
3966/21	INSTITUTO DE COLONIZACION DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. CABAÑA ALDO JAVIER - (MUNIC. DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA - MUNIC. DE CAMPO LARGO).-)
3967/21	M. E. C. C. y T. S/ PRESENTACION (REF: DICTAMEN Nº 361/21 - CERTIFICADOS APOCRIFOS.-)
3968/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL "REGION IMPENETRABLE")
3969/21	ACOSTA JULIO CESAR S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD ((PROGRAMA SUMAR - FIDUCIARIA DEL NORTE S. A. -)
3970/21	TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. FORNIES JORGE DANIEL - (DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL CHACO) .-)
3971/21	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO S/ CONSULTA INCOMPATIBILIDAD (AGTE. ANDRIANI CARLA MARIEL - (MRIO. DE SALUD PUBLICA DEL CHACO) - LEY Nº 1341-A.-)

3972/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. TOMOFF ESTEBAN WALTER OSVALDO - E. E. S. Nº 130 "PJE. LAS PIEDRITAS".-)
3973/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. MONZON MAURO MARCELO - E. E. P. Nº 571 "JUAN GUIDO LASIC" - TRES ISLETAS - CHACO.-)
3974/21	CORONEL DU GRATY MUNICIPALIDAD DE - HAVELA RODRIGO - CONCEJAL S/ PRESENTACION (LEY Nº 1341-A REF: DESIGNACION DE AUTORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL - LICENCIA DEL INTENDENTE.-)
3975/21	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (LEY DE ETICA PUBLICA.-)
3976/21	QUIROS SILVIA MARIELA - INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO S/ LEY Nº 2325 - A
3977/21	BLANCO OSCAR DANIEL ESTEBAN S/ DENUNCIA LEY 616-A SUPUESTA IRREGULARIDAD (REF: CONVENIOS DE PAGOS - (PROVINCIA DEL CHACO - S. E. J. CH.).-)
3978/21	OCAMPO RODRIGO HERNAN - SECRETARIA DE MUNICIPIOS S/ LEY Nº 2325 - A
3979/21	MINISTERIO DE PLANIFICACION, ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA S/ SOL. OPINION (REF: LENAIN ACOSTA HUGO IGNACIO ALEJANDRO C/PROVINCIA DEL CHACO S/ DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EXPTE Nº 6735/15)
3980/21	SUMARIOS DIRECCION DE - CASA DE GOBIERNO S/ COMUNICA INSTRUCCION DE SUMARIO (AGTE. SANDOVAL OMAR - HOSPITAL "DR. FELIX A. PERTILE" - GENERAL SAN MARTIN - CHACO.-)
3981/21	COMITE DE PREVENCION DE LA TORTURA DEL CHACO S/ SOLICITA DICTAMEN (REF: INCOMPATIBILIDADES.-)

Cabe señalar que de las 154 causas iniciadas, 37 (treinta y siete) corresponden a expedientes de oficio.

CAUSAS CONCLUIDAS

En el año 2021 se concluyeron ochenta y dos causas a través de cincuenta y cuatro (54) Resoluciones y de veintiocho (28) Dictámenes del Fiscal General.

Resoluciones dictadas

Durante el año 2021 se dictaron ochenta y dos (54) Resoluciones de las cuales nueve (9) corresponden a la Ley Nº 1128-A de Incompatibilidad, treinta y uno (31) a la Ley Nº 616-A, seis (6) a la Ley Nº 2325-A de Juicio de Residencia, tres (6) a la Ley Nº 1341 A de Ética y Transparencia en la función Pública y dos (2) a la ley de Acceso a la información Pública.

Seguidamente se detalla y cuantifica la cantidad de Resoluciones dictadas considerando además de la competencia de la FIA los organismos públicos involucrados.

LEY NRO. 616-A (ANTES LEY 3468)

En el transcurso del año 2021 se dictaron en el marco de facultades conferidas por Ley 616-A (Antes 3468) treinta y uno (31) Resoluciones.

Resoluciones dictadas en el período 2021 en el marco de la Ley Nro. 616 A según organismos.

ORGANISMOS	RESOLUCIONES
MECCyT	4
SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO	2
IPDUPV	4
MUNICIPIOS	6

PODER LEGISLATIVO	2
INSSSEP	2
INST. COLONIZACION	2
ASESORIA GRAL DE GOBIERNO	1
SEC. DERECHOS HUMANOS	1
POLICIA DEL CHACO	1
M. SALUD PUBLICA	1
DCCION. PROVINCIAL DEL TRABAJO	1
DIRECCION DE SUMARIO Y DE RRHH	1
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	1
SAMEEP	1
M. INFRAESTRUCTURA	1

LEY NRO. 1128-A (ANTES LEY 4865)

Respecto al Régimen de Incompatibilidad Ley 1128-A (Antes 4865) se dictaron 9 Resoluciones sobre Incompatibilidad.

Resoluciones dictadas en el período 2021 en el marco de la Ley Nro. 1128-A según organismos

ORGANISMOS	RESOLUCIONES
MECCyT	3
Ministerio de Salud Pública	2
MUNICIPIOS	1
ECOM SA	1
PODER LEGISLATIVO	1
CONTADURIA GRAL	1

LEY NRO. 1341-A (ANTES LEY 5428)

Como autoridad de aplicación de la Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública 1341-A se dictaron siete seis (6) Resoluciones.

Resoluciones dictadas en el período 2021 en el marco de la Ley Nro. 1341-A según organismos

ORGANISMOS	RESOLUCIONES
EL COLONO SA	1
SEC DERECHOS HUMANOS	1
SEC DE EMPLEO Y TRABAJO	1
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	2
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1

LEY NRO. 2325-A (ANTES LEY 7602) - JUICIO DE RESIDENCIA

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 2325-A (Antes Ley N° 7602) y en el marco de las facultades conferidas por el art. 8 del anexo del Decreto reglamentario N° 1997/15, dictó la Resolución N° 60/15 disponiendo la formación de expedientes. Además, habilitó en la página web "fia.chaco.gov.ar" el registro para denuncias, un Instructivo para los funcionarios salientes, el registro público de denuncias, nómina de funcionarios sujetos a juicio de residencia y nómina de funcionarios salientes con identificación de nombres, cargos y demás datos relacionados con las presentaciones.

Se encuentran en trámite al momento de la elaboración de la presente, cincuenta y cuatro (54) expedientes de Juicio de Residencia de los cuales once (11) se iniciaron en el año 2021. Cabe destacar que en los mismos no se registran denuncias en los términos del art. 5 de la Ley N° 2325 - A (Antes Ley 7602), que dice "...la ciudadanía, efectuará las denuncias sobre el accionar del funcionario saliente o cesante en el término perentorio de sesenta (60) días de concluido el mandato o cesado en sus funciones."

En el transcurso del año 2021 se dictaron seis (6) Resoluciones de Juicio de Residencia.

Resoluciones dictadas en el período 2021 en el marco de la Ley Nro. 2325-A según organismos

ORGANISMOS	RESOLUCIONES
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	1
IPRODICH	1
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	1
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	1
CONTADURIA GENERAL DEL CHACO	1

Ley N° 1774-B (Antes Ley N° 6431) - Acceso a la Información Pública**Resoluciones dictadas en el período 2021 en el marco de la Ley Nro. 2325-A según organismos**

ORGANISMOS	RESOLUCIONES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1
MECCyT	1

INFORME LEY ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Cabe señalar que en cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la Ley N° 1341-A Art. 19 Inc. F), se remitió vía Oficio N° /2021 librado en el

Expediente 769/21, el "Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública", para su oportuna publicación en el Boletín Oficial.

Informe Anual de Ética y Transparencia en la Función Pública Ley N° 1341-A Año 2021

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Autoridad de Aplicación de la Ley N° 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 18 inc. j) de la norma, elabora el presente Informe Anual correspondiente al año 2021, a los fines de poner en conocimiento las Resoluciones y Dictámenes emitidos en el marco de la Ley N° 1341-A, como asimismo, informar las actuaciones formadas por instancia de parte o de Oficio por parte de esta Fiscalía.

Que la Ley N° 1341-A, establece las normas y pautas que rigen el desempeño de la función pública, enunciado principios, deberes, prohibiciones e incompatibilidades que deben observar, todas las personas que ejerzan una función pública.

En este orden, la ley confiere competencias y facultades a la Fiscalía para implementar Información Sumaria cuando fuere informado por parte de Escribanía General de Gobierno sobre el incumplimiento al Régimen de Declaraciones Juradas de funcionarios y empleados e iniciar sumario si así procediere a los fines de aplicar las sanciones que pudieren corresponder.

Incumplimiento al Régimen de Declaraciones Juradas -Art. 1 inc. k), Art. 8 y 14 de Ley N° 1341-A

En este marco los artículos 1 Inc. k, 8 y 14 de la Ley N° 1341-A, establece la obligación por parte de los agentes públicos de presentar una Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales al Ingreso y Egreso de la función pública, ante el incumplimiento de dicha obligación legal e informe de Incumplimiento al Régimen de Declaraciones Juradas por parte de Escribanía General de Gobierno, esta Fiscalía tramitó las siguientes Informaciones Sumarias, las cuales se sustanciaron por jurisdicciones:

- Expte N° 3387/17, caratulado "Ministerio de Salud Pública del Chaco S/Información Sumaria por Incumplimiento de Ley de Ética Pública N° 1341-A".
Resolución N° 2522/21.

-Expte. N° 3756/20 caratulado "Colono Compañía del Norte S.A S/Presentación Ref. Ley de Etica Pública", **Resolución N° 2527/21.**

-Expte N° 3426/17, caratulado "Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial S/Información Sumaria por Incumplimiento de Ley de Etica Pública N° 1341-A". **Resolución N° 2561/21.**

- Expte N° 3391/17, caratulado "Secretaria de Empleo y Trabajo S/Información Sumaria por Incumplimiento-Ley de Etica Pública". **Resolución N° 2562/21.**

- Expte N° 3427/17 "Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica S/Información Sumaria por Incumplimiento Ley de Etica Pública-1341-A" **Resolución N° 2534/21.**

- Expte N° 3915/21, caratulado "Ministerio de Salud Pública S/Sumario Administrativo (Ley Etica Pública N° 1341-A). **En trámite.**

- Expte N° 3821/21, caratulado "Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología S/Sumario Administrativo (Ley de Etica Pública). **En trámite.**

-Expte N° 3975/21, caratulado "Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial S/Sumario Administrativo (Ley de Etica Pública). **En Trámite.**

Recibir y Resolver denuncias -Art. 18 inc. c) Ley N° 1341-A-

Que conforme Art. 18 inc. c), esta Fiscalía, se encuentra facultada para recibir y resolver denuncias de personas o entidades intermedias legalmente registradas, respecto de conductas contrarias a la ética y transparencia en la función pública, en el marco se han iniciado las siguientes actuaciones y dictado las siguientes Resoluciones y Dictámenes:

-Expte. N° 3794/20, caratulado: "Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 2 S/Presentación Ley N° 1341-A Ref. Secretaría de Derechos Humanos". **Resolución N° 2532/21.**

- Expte N° 3841/20, caratulado "FIA S/ Reune Antecedentes (Denuncia Anónima Ref. Supuesta Incompatibilidad (Cámara de Diputados)". **Resolución N° 2569/21.**

- Expte N° 3870/21, caratulado "Resistencia Municipalidad de - Subsecretaria de Legal y Técnica S/Consulta Incompatibilidad Agte. Pedraza Della Valle Walter Alejandro - (Munic. Resistencia - Poder Judicial) Ref: Ley 1128-A y 1341-A". **Dictamen N° 067/21.**

-Expte N° 3903/21, caratulado "Secretaria General de la Gobernación S/Solicita Investigación Ref: Sup. Usurpación de Título y Defraudación a la Administración Pública". **Dictamen N° 062/21.**

-Expte N° 3934/21, caratulado "FIA S/Investigación de Oficio (Sup. Incumplimiento Ley Etica -Personal Policial- Gral. San Martín-". **Dictamen N° 070/21.**

-Expte N° 3956/21, caratulado "Instituto de Colonización S/Presentación (Ref. Adjudicación de Tierras -Ley N° 1341-A. **Dictamen N° 076/21.**

-Expte N° 3974/21, caratulado "Coronel Du Graty Municipalidad de - Havela Rodrigo - Concejal s/Presentacion Ref: Designación de Autoridades del Concejo Municipal - Licencia del Intendente", **Dictamen N° 080/21.**

-Expte N° 3954/21, caratulado "Escobar Sergio Ariel S/Presentación (Ref. Ley Etica Pública -(Municipalidad de Machagai)". **En trámite.**

- Expte N° 3884/21, caratulado "FIA S/Investigación de Oficio (Ley N° 1341-A Ref. Sup. Irregularidad Adjudicación de Viviendas- Enrique Urien". **En trámite.**

- Expte N° 3960/21, caratulado "Gonzalez Alma Daniela y otros S/Presentación (Ref. Ley N° 1341-A Etica y Transparencia en la Función Pública- Poder Judicial. **En trámite.**

Conflicto de Intereses - Negociaciones Incompatibles

En el marco del Art. 1 inc. g) de la Ley N° 1341-A el cual establece el deber de *"Abstenerse de intervenir en aquellas actividades, que puedan originar un conflicto de intereses con la función que desempeña, o que constituyan causas de perjuicio para el estado"*, concordante con el inc. f), que prevé el deber de: *"Ejercer sus funciones sin aceptación de influencias políticas, económicas, de cualquier índole, que atenten contra los intereses, de la Provincia"*.

En este orden, esta Fiscalía se encuentra facultada para recibir y resolver denuncias sobre conductas de personas contrarias a la Etica y Transparencia en la Función Pública, en este marco se han sustanciado y dictado los siguientes Dictámenes.

-Expte N° 3936/2021, caratulado "Juzgado Civil y Comercial N° 4 S/Consulta Incompatibilidad Ate. Público -Empresa Privada". **Dictamen N° 083/21**

Acceso a la Información Pública -Art. 1 inc. h Ley N° 1341-A y Ley N° 1774-B:

Que el Art. 1 inc. h) de la Ley N° 1341-A establece el deber de *"Garantizar el acceso a la información sin restricciones, a menos que una norma así lo exija, y promover la publicidad de sus actos"*.

Asimismo, la Ley N° 1774-B de Acceso la Información Pública, regula el derecho de acceder, solicitar y recibir información pública, norma que en su Art. 12, instituye a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas como Autoridad de Aplicación de la norma, con facultades para instar a su cumplimiento como también determinar sanciones a aplicar ante su incumplimiento.

En este orden se ha iniciado las siguientes actuaciones y dictado las siguientes Resoluciones:

- Expte N° 3948/21, caratulado "Equipo Interdisciplinario Privado S/Presentación (Ref. Ley de Acceso a la Información Pública- Ministerio de Salud Pública del Chaco". **En trámite.-**

- Expte N° 3957/21, caratulado "Schahovskoy Marisa y otros S/Presentación (Ref. Ministerio de Salud Pública". **En trámite.**

- Expte N° 3713/19, caratulado "Villalba Laura Jéssica y otros s/Presentación (Ref. Ley de Acceso a la Información Pública (Mrio. de Desarrollo Social". **Resolución N° 2535/21.**

- Expte N° 3715/19, caratulado "Toñanes Franco Adrián S/Presentación Ref. Ley de Acceso a la Información Pública -E.S.J.A N° 14". **Resolución N° 2567/21.**

Digitalización de presentación de las Declaraciones Juradas

Que conforme Ley N° 1341-A y Decreto Reglamentario N° 2538/05, la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes Patrimoniales se presentan en sobres cerrados y lacrados, ha excepción de Declaración Jurada Sintética, ante el responsable de las Declaraciones Juradas designado por la Autoridad superior de cada Jurisdicción.

Que con el objeto de modernizar la presentación de las Declaraciones Juradas y brindar una herramienta tecnológica que posibilite su digitalización que facilite su cumplimiento, acceso y transparencia, esta Fiscalía lleva adelante un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Modernización del Estado y Escribanía General de Gobierno, en este marco se ha tramitado la implementación de un Módulo de Declaraciones Juradas mediante la siguiente actuación:

- Expte N° 3685/19, "Subsecretaria de Modernización del Estado S/ Acceso a la Información Pública Ley N° 1774-B y Ética y Transparencia en la Función Pública N° 1341-A". en el que se ha emitido el **Dictamen N° 059/21**.

De lo reseñado precedentemente se visualiza las intervenciones efectuadas por esta Fiscalía en el marco de la Ley N° 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública y la Ley N° 1774-B de Acceso a la Información Pública, siendo esta Fiscalía Autoridad de Aplicación de ambas normas.

En este sentido en el marco de la Ley N° 1341-A, esta Fiscalía trabaja conjuntamente con Escribanía General de Gobierno y responsables designados para la recepción de las Declaraciones Juradas, concretamente en la implementación del Régimen de Declaraciones Juradas.

Del trabajo desarrollado durante el año 2021 se puede advertir que la capacitación constante de los agentes y/o funcionarios públicos resulta necesaria a los fines de promover buenas prácticas y una cultura ética en el desempeño en la función pública, la reestructuración constante de las diferentes áreas ministeriales, hace necesario reformar las capacitaciones con el objeto de lograr un cabal conocimiento y alcance las normas legales vigentes, en materia de Ética y Transparencia, Acceso a la Información Pública, Incompatibilidades y Régimen de Contrataciones.-

Todo el trabajo descrito, fue llevado a cabo, en el contexto de pandemia que se vivió en la Provincia, en este marco esta Fiscalía ha adecuado su trabajo para responder al cumplimiento de las prescripciones legales, sosteniendo las comunicaciones electrónicas con Escribanía General de Gobierno, implementación de las notificaciones electrónicas, como asimismo, se ha implementado capacitaciones virtuales para los Municipios de la Provincia.

En tal sentido, y ante la búsqueda de tales objetivos, en el mes de Octubre del 2021 desde esta FIA se desarrollaron las primeras Jornadas de Capacitación gratuita dirigida a todos los Municipios de la Provincia, la cual consistió en 3 Módulos, habiéndose logrado así un mejor acercamiento con las localidades comunales, instruyendo en cuanto a la competencia de la Fiscalía, la aplicación de las normas sobre Ética, Incompatibilidad, Acceso a la Información, contando con un alto grado de participación e intereses en los temas desarrollados. Es por ello que desde esta Fiscalía compartimos el proyecto de Ley N° 1373/2021 por la cual se implementaría la capacitación obligatoria en temática de ética pública dirigidas a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y para todos los aspirantes a ocupar cargos políticos en todos los poderes del estado, ministerios y organismos del estado provincial.

TEMAS DESTACADOS

Intervención en la investigación por desvío de mercaderías de Desarrollo Social

Se inició investigación de oficio para determinar la comisión de presuntas faltas y responsabilidades administrativas por parte de funcionarios o agentes de la administración pública, recabándose información en la localidad de Las Garcitas y de Siervo Petiso dentro de las medidas investigativas dispuestas a fin del esclarecimiento de los hechos.

Designación por unanimidad de la Dra. Margarita Beveraggi como Fiscal Adjunta

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, en sesión especial dio acuerdo por unanimidad a la designación de la doctora Margarita Beveraggi en el cargo de Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas que venía desempeñando en carácter provisional desde mayo de 2018; dictando la Resolución de Cámara pertinente cumplimentando así con el procedimiento normado en el artículo 5 de la Ley 616-A de creación del organismo. En tal sentido fue designada por el Fiscal General prestando formal juramento de ley en fecha julio de 2021.

Diligencias y medidas investigativas realizadas en diversas localidades de la provincia del Chaco

Colonia Popular: reunión con los integrantes del Concejo Municipal para notificar y hacer saber la resolución N° 2533/21 dictada por la FIA, con recomendaciones sobre los alcances de una Ordenanza Municipal.

Machagai y Presidencia Roque Sáenz Peña, entrega de oficios respecto a expedientes que se tramitan en el organismo y constitución en el Hospital "4 de

Junio” a partir de la investigación de denuncias por Violencia Laboral en trámite. Asimismo se diligenciaron oficios en la Municipalidad de Sáenz Peña respecto a expedientes sobre incompatibilidad de acuerdo a lo establecido en las leyes N° 1128-A (Incompatibilidad) y 1341- A (Ética y Transparencia en la Función Pública) , se hicieron constataciones en causas relativas a adjudicaciones supuestamente irregulares de viviendas y se tomó conocimiento en el Juzgado Federal y Fiscalía Federal en Sáenz Peña respecto al estado del trámite procesal de las causas relacionadas con dicho municipio.

Tres Isletas: constitución en el municipio de Tres Isletas respecto de causas sobre irregularidades en ejecución de viviendas, como así también sobre denuncias por documentación apócrifa donde la FIA actúa como querellante en sede penal. Reuniones con el Fiscal de Investigaciones Penal Dr. Gerónimo Roggero y con el juez de Cámara Multifueros Dr. Raúl Alberto Rach. Constitución en residencia de adultos mayores a partir del sumario por supuestas irregularidades en el manejo de haberes de los ancianos.

Castelli: reunión con Intendente y concejales sobre distintos aspectos y alcances de la Ley de Acceso a la Información Pública. Constitución en Regional Educativa II, respecto al estado de trámite de causa sumarial y judicial por un establecimiento educativo que está radicada en tribunales de la VI Circunscripción Judicial.

Colonia Elisa y Pampa Almirón: diligenciamiento de oficios en el marco de distintos expedientes que se tramitan en la FIA.

General José de San Martín: reunión con la Fiscal de Investigaciones Penal N° 2, para tomar conocimiento de la causa penal que involucra a policías acusados de supuestas irregularidades, atento a que la FIA también inició, desde el comienzo del conocido hecho, un expediente de oficio en el marco de la Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública (Ley 1341-A).

Enrique Urien y Villa Angela: constataciones en la causa por adjudicación de viviendas donde está denunciada la jefa comunal de Enrique Urien Liliana Pascua

La comisión de la Fiscalía además se constituyó en estas localidades para efectuar distintos diligenciamientos en otros expedientes que se tramitan en el organismo, tal es el caso del sustanciado por el cobro irregular por parte de funcionarios o agentes de municipios del Chaco del denominado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que instrumentó el gobierno nacional durante la etapa más restrictiva de la pandemia por COVID.

Las Garcitas: presentación de oficios referentes a causas de la FIA en trámite.

Villa Río Bermejito: diligenciamiento de oficios y reunión con el secretario de Gobierno del Municipio.

Dictamen en investigación de oficio respecto a policías implicados en caso de supuesto abuso sexual

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas emitió dictamen en la investigación de oficio iniciada por el caso de supuesto abuso sexual a una menor de 16 años ocurrido en la localidad de General José de San Martín por parte de dos oficiales de la policía provincial. En el mismo se aconseja al Gobernador de la provincia y al Ministerio de Seguridad y Justicia que se expulse de las fuerzas a los dos policías implicados, más allá de otras penas que le puedan caber en la causa iniciada en el ámbito judicial, sosteniendo que la cuestión ética y moral resulta paralela e independiente de la situación estrictamente penal, en razón de que las responsabilidades que pesan sobre los agentes y funcionarios públicos corresponden a distintas materias, tanto penal, administrativas, disciplinarias y moral, además de la responsabilidad Civil. Dichas responsabilidades al ser independientes y distintas, pueden acumularse sin que se viole el principio constitucional *non bis in idem*, más allá de ser un mismo hecho.

De acuerdo a las competencias de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, se determinó que la conducta desplegada por los policías “constituye una falta ética” y por ello se aconseja al gobernador de la provincia y al Ministerio de Seguridad y Justicia, se le aplique a los policías “las sanciones disciplinarias establecidas en el artículo 60 de la Ley 178-J, de carácter expulsiva que en el mayor rigor considere la autoridad superior en atención a la gravedad de la falta incurrida” ya que se consideró que los agentes involucrados con su accionar “pusieron en riesgo la función pública, el orden y la seguridad, además del honor y decoro de la institución policial”.

Visita del titular de la Oficina Anticorrupción de la Nación

El titular de la Oficina Anticorrupción de Nación, Félix Crous, durante su visita a la provincia se reunió con las autoridades y el personal de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas en las que analizó distintos aspectos de las tareas que se desarrollan en los organismos.

En esta ocasión se acompañó la firma de convenios con el gobierno chaqueño sobre integridad y transparencia, además de la adhesión al Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y entidades (RITE).

Jornada Virtual gratuita de capacitaciones a Municipios

La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco realizó en modalidad virtual tres jornadas de capacitación destinadas a los municipios chaqueños con la finalidad de abordar todo lo referente a las competencias del organismo.

Las mismas se desarrollaron los días viernes 24 de septiembre, viernes 1 de octubre y jueves 7 de octubre de 2021 (9 a 10:30) con la colaboración del Foro

de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción de la República Argentina, Editorial Contexto y Fundación Formarte.

Cada jornada comprendió dos módulos de aproximadamente 40 minutos cada uno, con inicio programado a las 9 de la mañana de los días consignados. El primero de los encuentros contó con palabras de apertura del Fiscal de la FIA Chaco, Dr. Leguizamón, como así también del Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Río Negro Dr. Fabián Gatti y contó con la inscripción de más de 300 personas.

La primera disertación será de la Dra. María Andrea Garmendia Orueta (Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Procuraduría de Investigación Administrativas PIA, Ministerio Público Fiscal de la Nación), el tema a abordar será "Corrupción facilitadora de la Trata y la sensibilización para municipios".

Durante las tres capacitaciones se expuso sobre "funciones y facultades de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (Ley 616-A)"; "Régimen de Incompatibilidades (Ley 1128-A)"; "Ética y Transparencia en la Función Pública (Ley 1341-A)"; "Declaraciones Patrimoniales (Ley 1341-A)", "Acceso a la Información (Ley 1774-B)" y régimen de contrataciones públicas; a cargo de los siguientes profesionales; Dr. Gustavo Leguizamón, Cr. Ariel Zurlo Torres, Dra. Vanesa Pereyra y Dra. Ariana Zalazar respectivamente.

La jornada de cierre tuvo la participación del Dr. Sergio Rodríguez quien es fiscal nacional a cargo de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA).

Las jornadas fueron declaradas de interés municipal por los Municipios de Resistencia, Fuerte Esperanza, Fontana y Barranqueras. Fuerte Esperanza, Fontana y Barranqueras.

FORO PERMANENTE DE FIAS y OA

Segunda reunión ordinaria virtual del Foro de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción

En el carácter de presidente del Foro a cargo de la apertura del mismo junto al Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal, Dr. Sergio Rodríguez. se trabajó desarrollando el temario acordado sobre, actualización del estado de situación de cada jurisdicción, exposiciones de la Oficina Anticorrupción de Nación y de la Dirección Anticorrupción de la Subsecretaría de Transparencia Institucional del Ministerio de Justicia y derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, sobre el anteproyecto de reforma de la Ley de Ética. Asimismo, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas en conjunto con el equipo de trabajo de distintas jurisdicciones expondrán las conclusiones finales sobre el proyecto "Corrupción facilitadora de la Trata de Personas" ocasión en que la FIA Chaco expuso su informe sobre normativa local respecto a la Trata de personas, labor encomendada a la Fiscal Adjunta, Dra. Margarita Beveraggi.

Es un objetivo para el año en curso, si la situación sanitaria lo permite, realizar en la ciudad de Resistencia la primera reunión anual de dicho Foro.

GOBIERNO ABIERTO

La página web del organismo (fia.chaco.gov.ar) es el vínculo para la publicidad de los actos del organismo y satisfacer el acceso a la información de la ciudadanía.

En este espacio que se pueden consultar las resoluciones y dictámenes que se dictan y tomar conocimiento sobre las actividades que desarrolla el organismo.

Es a través de la web que el ciudadano tiene fácil acceso a las leyes sobre "Régimen de Incompatibilidades", "Ética y Transparencia en la Función Pública", "Acceso a la Información", "Juicio de Residencia", la norma que crea la FIA y la Ley respecto a la Oficina de Transparencia en el ámbito del Ejecutivo chaqueño. Así también al registro de funcionarios salientes y denuncias en el marco del juicio de residencia.

La FIA cuenta con correos electrónicos institucionales medios de comunicación de vital importancia para el trámite de expedientes y recepción de presentaciones y denuncias.

El detalle sintético enunciado precedentemente resume la función vertebradora de esta institución que se plasma en esta memoria del desempeño de la FIA durante el año 2021. En tal sentido quedo a su disposición para ampliar puntos que resulten de interés.

Sin otro particular, la saludo con alta estima y por su intermedio a los diputados y diputadas que integran la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Atentamente.-



Dr. GUSTAVO SANTIAGO LEGUIZAMON
Fiscal General
Fiscalía de Investigaciones Administrativas